

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Abril 25 del 2016

Señores

Accionistas y administradores de Transportes MUSHUKÑAN S.A.

Ciudad

Por medio del presente me permito exponer el informe de Comisario Revisor en el que se detallan los aspectos más relevantes relacionados a la Gestión Administrativa de la empresa; así como, una opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2015, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art. 279 y la resolución Nº 92.14.3.0014.

Considero que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio con apego a las normas legales y estatutarias vigentes.

Los libros principales de la Compañía, Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, los libros y comprobantes de Contabilidad se encuentran llevados y conservados de conformidad a las disposiciones legales correspondientes.

La empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno que garantiza la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como, promueve y estimula la observancia de las políticas prescritas y el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Los valores registrados en los libros de Contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reflejando razonablemente su situación financiera.

Con el objetivo de mejorar la Gestión Administrativa, la empresa esta sistematizada en toda su organización, generando así información contable en forma mensual, lo que permite una oportuna y eficiente toma de decisiones.

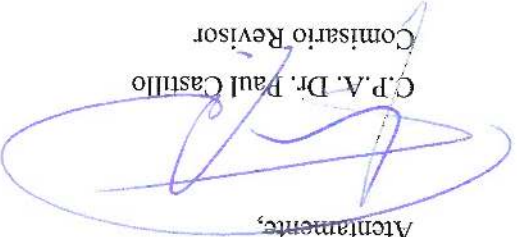
Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 no presentan ningún tipo de movimientos, debido a que es una nueva compañía y que dentro de los reglamentos internos de la misma ya estuvieron predestinados para empezar los movimientos económicos en el próximo año por que aun no se cuenta con

todas las unidades de transporte necesarias para el normal desenvolvimiento de la misma y cuyos permisos de las unidades faltantes se encuentran en tramite de aprobación.

Los estados muestran solamente el patrimonio de 850,00 dólares que los socios aportaron para la creación de la misma y que por motivos ya nombrados anteriormente no existen más movimientos.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas de Transportes MUSHUKNAN S.A. por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,


C.P.A. Dr. Paul Castillo
Comisario Revisor